CERRILLOS
Municipio Ciudadano

DAEM
Cerrillos

000534

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2022

Cerrillos, 15 MAR 2022

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/000409/2022 del 17 de febrero de 2022; DFL Nº 1, fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070; Lo dispuesto en el Artículo N° 76 del "Estatuto de los Profesionales de la Educación;

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº201/322/2020 que aprueba el contrato por 44 horas TITULAR a contar del día 12 de febrero de 2020, a Don (a) **ALEJANDRA QUIROZ FUENTES**, RUT [redacted] en el cargo de **DOCENTE**, de la Escuela Los Cerrillos en el Departamento de Administración y Educación Municipal.

La renuncia voluntaria con fecha 17 de enero de 2022, a 14 horas titular de Don (a) **ALEJANDRA QUIROZ FUENTES.**

DECRETO:

1.- Acéptese la renuncia voluntaria a contar del 28 de febrero de 2022 a 14 horas titulares, (a) **ALEJANDRA QUIROZ FUENTES** RUT Nº [redacted], cuya contratación fue sancionada mediante Decreto Alcaldicio N°201/322/2022.

3.- El Departamento de Recursos Humanos, DAEM, velará por la tramitación oportuna de la de la indemnización si así corresponde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/CUCH/ESC/CEP/eeap
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal